

ACTA SESIÓN ORDINARIA COSOC

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Santiago, 02 de septiembre de 2025, siendo las 15:50 hrs. se da inicio a sesión ordinaria de septiembre de 2025, en modalidad virtual dirigida por la profesional del División de Políticas de Igualdad, Secretaria Ejecutiva doña Danae Prado Carmona.

1. FUNCIONARIAS/OS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO:

Danae Prado Carmona, Secretaria Ejecutiva Cosoc.

Nayareth Jara, profesional de la División de Políticas de Igualdad y Secretaria Ejecutiva Cosoc (S).

Sandra Moya, Profesional División Jurídica (secretaria de Actas COSOC).

2. CONSEJERAS QUE PARTICIPARON DE LA REUNIÓN:

Ana Sepúlveda	Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile MUCECH (Corporación MUCECH)
Magdalena Castillo Díaz	Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer
Paulina Barrientos	Red de Acción Carcelaria
Claudia Salinas Gutiérrez	Abofem
Verónica Contreras	Ciudadanas Cuidando
Yasna Castillo	Observadoras Ley de Aborto
Grace Arango Chavarria	ONG Migrante en Los Ríos
Verónica Raddatz Marín	Asociación de Usuarios Transporte Público Llanquihue
Karin Paola Diez Berliner	Somos Mujeres Por Chile

DESARROLLO

La profesional de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio y Secretaria Ejecutiva de Cosoc de MinmujerYeg doña Danae Prado Carmona, da inicio a la sesión, saludando a doña Paola Diez, representante de Somos Mujeres por Chile, nueva Consejera del COSOC, que asume reemplazando a consejera Francisca Pérez de Corporación La Morada.

En la sesión está presente también, Rocío Ebner, parte del directorio de la Asociación de Usuarios Transporte Público Llanquihue.

La presente jornada tiene por objeto la exposición de la Agenda Transporte y Género, por parte de la asesora Ministerial de Género de Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT).

AGENDA TRANSPORTE Y GÉNERO

Exponen Caterin Pinto, asesora de género, y Catalina Guevara, jefa de coordinación de usuarios, ambas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

La agenda tiene por objeto contribuir al desarrollo del transporte público – en adelante TP- en coherencia con los objetivos de la igualdad de género e incentivar la inclusión con foco en la incorporación de mujeres en la conducción, en atención a la actual falta de conductores, conforme a las siguientes líneas de acción:

Líneas de acción

1.- Autonomía económica:

Programa para formar mujeres conductoras

En la RM hay 2.064 mujeres conductoras, en Santiago el 10%.

Lo ue se replica en regiones.

2.- Seguridad en el TP

Combatir el acoso. Existe un protocolo de acogida para reclamos de violencia de género.

Infraestructura segura. Manual para paradas seguras y accesibles con perspectiva de género. A modo ejemplar se cuenta en Santiago con paradas flexibles nocturnas.

3.- Planificación inclusiva

Se están desarrollando estudios para reforzar las políticas de inclusión

4.- Posicionamiento internacional

Compartir buenas prácticas

Política de género Subtrans en 2023 se actualizó sobre 4 pilares: Movilidad accesible, seguridad, gestión y gobernanza.

Su primera versión es de 2016.

Se da la palabra, la consejera Verónica Raddatz plantea el problema de la centralización de las políticas, las campañas de difusión que no llegan a regiones, en la mayoría de las regiones el TP no es regulado.

Consulta por el flujo de las denuncias de acoso que no llegan a la Seremía de transporte. Expone que ha invitado a la Seremía a fiscalizar el terminal de Puerto Montt y no se ha hecho.

Pregunta qué se hace a nivel regional para difundir la prevención de la violencia y acoso.

Doña Verónica Contreras

Ha constatado problemas de accesibilidad en comunas aledañas a Santiago, como Buin, Paine, Isla de Maipo, consulta a quien del MTT pueden pedirle reunión.

Doña Rocío Ebner consulta como se pueden probar denuncias de acoso y que se puede hacer en esa materia. Plantea además problemas de acceso para discapacitados. Que muchos conductores no tienen licencia de conducir al día, que no hay mujeres conductoras y que no se realiza ningún tipo de fiscalización.

Doña Ana Sepúlveda, plantea la situación de Osorno, donde no hay fiscalización, hay maltrato en especial en el mundo rural hacia las mujeres temporeras en buses que dan de baja en Santiago y no cumplen con condiciones mínimas de seguridad. Agrega finalmente que se requiere educar a los conductores y a los empresarios.

Doña Verónica Raddatz, plantea la necesidad de ampliar la rebaja de tarifa en el TP a las mujeres cuidadoras. Que las mujeres adultas mayores deberían tener rebaja del pasaje a contar de la fecha de jubilación. Por su parte plantea la grave situación de la violencia que sufren las mujeres en el TP en su región. Finalmente señala que es urgente descentralizar el TP.

Responde doña Caterin Pinto, señalando que este tema lamentablemente es estructural, que sólo en el sistema regulado se le puede exigir ciertas cosas a las empresas.

Es un tema que pasa por lo regulatorio, el desafío es tratar de regular el TP en la mayor cantidad de ciudades.

En Puerto Montt el perímetro de exclusión empezó a regir este año. Por su parte hay 10 buses de alto estándar red donde se reproduce la campaña Miranda.

Respecto a Fresia, los casos que se repiten son privados, por lo cual se ofrecen capacitaciones a operadores, no se les puede obligar, la capacitación es clave.

Doña Catalina Guevara, jefa de la coordinación de usuarios se ofrece como contacto directo para las consejeras.

Señala por su parte que en todas las Seremías existe el área de Dirección de Transporte Público Regional.

En cuanto al transporte rural existe presencia del MTT ya que es subsidiado, montos que se informan en la página de MTT.

El sistema eléctrico o estándar red involucra una gran cantidad de recursos lo que explica la falta de cobertura.

No fue posible por razones presupuestarias subsidiar a costo cero el transporte para las cuidadoras.

En cuanto a las temporeras, desde la mesa mujeres rurales se incluyó un PMG en que el Ministerio del Trabajo es parte y se solicitó reforzar la fiscalización a partir del mes de octubre.

Responde doña Catalina Guevara, jefa de la coordinación de usuarios, señalando que los canales de denuncia de situaciones de acoso o violencia se encuentran en el sitio web del MTT, transporte escucha y OIRS, en el caso de ser delitos estos deben ser denunciados y seguir la vía legal. Se plantea que la conducta moral de los conductores sea visto como parte de un proyecto de ley.

Cuando las denuncias son verificables se efectúa fiscalización.

Plantea que los Gobiernos Regionales deben financiar con el 50% de su presupuesto el transporte público, lo que puede suplir el financiamiento público.

Por otra parte se han logrado cursos Sence para mujeres conductoras en ciertas comunas.

Varios:

Una de las consejeras solicita cambio de día de reuniones del Consejo, por lo cual se discute y finalmente acuerda que los días martes serán las sesiones ordinarias y los lunes las extraordinarias. Doña Danae Prado remitirá el calendario modificado.

En la sesión del 22 de septiembre expondrán la Corporación Interamericana de Medicina Integrativa y Terapias Holísticas | CIMITH, Aprofa y la Asociación de Usuarios Transporte Público Llanquihue.

Finalmente se informa que durante la última semana de octubre, se expondrá en conjunto con el Cosoc del Sernameg, el Observatorio de Género que se lanzará este año.

Se da por finalizada la sesión.